



**El campo
es de todos**

Minagricultura

INFORME ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO Abril - junio 2021

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría General
Grupo de Atención al Ciudadano
2021**



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, dispone de diversos mecanismos que facilitan a los ciudadanos la comunicación directa e interactiva con la Entidad.

CANALES DE ATENCIÓN

Atención Presencial: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto para los ciudadanos, un espacio de atención y orientación presencial, con instalaciones adecuadas y cómodas la cual se encuentra ubicada en la Carrera 8 No. 12B-31 Piso 5 Edificio Bancol, con un horario de atención de 8:00 a 5:00 pm de lunes a viernes.

Atención Virtual: Así mismo contamos con un portal web, en el cual pueden acceder a través del siguiente enlace www.minagricultura.gov.co, en donde encontrarán el link de **Atención al Ciudadano** facilitando:

- La radicación y consulta de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información.
- Acceso a Informes de gestión, planeación, presupuestales y todos aquellos de interés público.
- Información completa sobre los trámites y servicios que el Ministerio y sus Entidades ofrece a la comunidad rural.
- Acceso a noticias de actualidad sobre el Sector y su gestión

Atención telefónica: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR ha dispuesto la línea gratuita nacional 018000510050, con el fin de proporcionar información completa y actualizada sobre la oferta institucional y en general, sobre los temas de interés del ciudadano.

Por otra parte y con el fin de mejorar continuamente la gestión institucional y del Sector, se han emprendido desde la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, acciones que permitan controlar la adecuada y oportuna atención a los requerimientos de los ciudadanos, como la actualización permanente de las plataformas tecnológicas del Ministerio y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, lo cual permite realizar seguimiento a las comunicaciones que ingresan a la entidad.

Atención Línea WhatsApp: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dispuso para la ciudadanía el servicio de WhatsApp (3206717746) para la comunicación y orientación de los diferentes trámites y servicios.

Atención Chat interactivo: El Ministerio implementó a través de la página web, el servicio de chat interactivo el cual permite el intercambio de



información en tiempo real, donde los ciudadanos reciben información general de los servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 "*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*", se presentan los informes de las solicitudes radicadas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el II Trimestre 2021 (abril-junio).

1. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACCESO DE INFORMACIÓN, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

Con el propósito de fortalecer los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Ley 1755 de 2015 respecto del trámite oportuno de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en el Ministerio, se expidió la Resolución 390 del 28 de noviembre de 2019 "Por el cual se adopta el procedimiento interno para la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural". Es importante que todos los servidores del Ministerio conozcan y den cumplimiento a estos lineamientos.

Para efectos del trámite de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información y de medición de la oportunidad de respuesta, los términos establecidos por tipo de solicitud que se tuvieron en cuenta para este periodo son los siguientes:



TIPO DE SOLICITUD	Días Hábiles	NORMAS NACIONALES Y GENERALES
Consultas y Conceptos externos	30	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14
Derechos de Petición Escrito Derechos de Petición Verbal (Interes General -o- Particular)	15	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14 Ley 1437 Enero 18 de 2011 - Art.4 y 5 Decreto 1166 Junio 19 de 2016
Derechos de Petición entre Entidades	10	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.30 Decreto 103 Enero 20 de 2015 - Art. 19
Quejas - Denuncias - Reclamos	15	Ley 1437 Enero 18 de 2011 - Art.7, Art.13 Ley 1755 Junio 30 de 2015, Art 13 Ley 1952 de Enero 18 de 2019 Art. 19, Art. 38 Numeral 35
Solicitud de Información y/o Copia de documentos	10	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14 Decreto 1081 Mayo 26 de 2015 Art. 2.1.1.3.1.5
Solicitud de Documentos informativos de las Cámaras Legislativas y sus Comisiones	10	Ley 5 Junio 17 de 1992 - Art.260
Solicitudes de Informes por los Congresistas	5	Ley 5 Junio 17 de 1992 - Art.258
Solicitudes de Información en Materia Pensional	15	Directiva presidencial No.4 Mayo 22 de 2009
Solicitudes de información en Materia de Datos personales (Habeas Data) - Consulta	10	Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 8 - Art. 14 Ley 1266 Diciembre 31 de 2008 - Art.16 Inciso I
Solicitudes de información en Materia de Datos personales (Habeas Data) - Reclamo	15	Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 8 - Art. 15 Ley 1266 Diciembre 31 de 2008 - Art.16 Inciso II
Solicitudes de Acceso a Información Pública (Clasificada - Reservada)	10	Decreto 1081 Mayo 26 de 2015 Art. 2.1.1.3.1.4. Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 14 y 15 Ley 1712 Marzo 6 de 2014 Decreto 1377 Junio 27 de 2013
Sugerencias	15	Ley 1474 Julio 12 de 2011 Art. 76
Traslado a otras entidades por no competencia	5	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.21
Peticiones presentadas por población desplazamiento, víctimas del conflicto armado	10	Sentencia T-025 Enero 22 de 2004 ordinal 10 Ley 1448 Junio 10 de 2011

Cuadro No.1 Términos de acuerdo con el tipo de Petición

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

De acuerdo con el reporte generado por el Sistema de Gestión Documental ORFEO, para el **II Trimestre 2021**, se registraron **2961** requerimientos que fueron tipificadas como PQRDS; dentro de estas, **2.906** registran que fueron resueltas a los ciudadanos, **2.793** fueron solucionadas y registradas en el



término establecido y **113** fueron registradas en el ORFEO fuera del término; **55** solicitudes no registran respuesta.

Analizando la información y de acuerdo con los registros en el ORFEO, se concluye que se dio respuesta al 98% de las peticiones, 94% en términos, un 4% se reporta por fuera de término al actualizar la información en el sistema y un 2% no reporta respuesta, lo anterior respecto a la información que se exportar a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

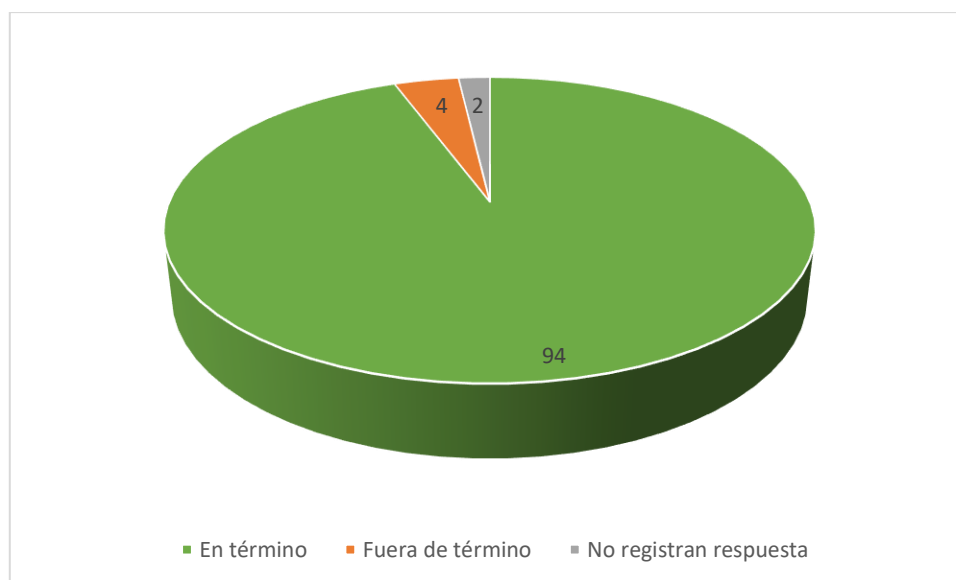


Gráfico No. 1: % de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información
Fuente: Reportes estadísticos Orfeo

Es importante aclarar para el caso de las **55** peticiones que el sistema reporta *sin respuesta*, puede obedecer a que en el Sistema de Gestión Documental ORFEO no se encuentre asociada la respuesta a la solicitud; o que la solicitud no requiera respuesta e internamente no se modificó la TRD Tabla de Retención Documental, por lo anterior ***se recomienda a las Dependencias revisar la información y si se requiere realizar los registros correspondientes para la actualización.***

El Grupo de Gestión Documental y Biblioteca realiza permanentemente capacitaciones de acuerdo con las solicitudes presentadas por cada dependencia, y El Grupo de Atención al Ciudadano está a disposición todo el tiempo en aclarar las dudas respecto al registro de las respuestas de los requerimientos presentados por los ciudadanos.



PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN – SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Tipo	Cantidad	% Participación
Derecho de Petición	1716	58.0
Solicitud de Información	493	16.6
Traslado a otras Entidades	297	10.0
Consulta o Concepto	383	12.9
Solicitud de Información Congreso	51	1.7
Quejas	6	0.2
Denuncias	6	0.2
Reclamo	3	0.1
Solicitud Información Pública	4	0.1
Solicitud de Copias o Expedientes	1	0.0
Sugerencias	1	0.0
TOTAL	2961	100.00

Cuadro No.2 Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información
Fuente: Reportes Estadísticos Orfeo

Del total de las solicitudes tipificadas como PQRDS, se puede observar en su mayoría se registra participación los derechos de petición con el 58%, seguido de las solicitudes de información 16.36 % y los traslados a otras entidades con el 10%.

El Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid 19, expido el Decreto 491 de 2020, donde se establece la ampliación de términos de las peticiones señaladas en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 de la siguiente manera:

Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones.

(i) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción.



(ii) Las peticiones mediante las cuales se eleve una consulta deberán resolverse dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a su recepción.

Por lo anterior, se ajustó en el Sistema Documental Orfeo los nuevos términos dando cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DEPENDENCIAS – SEGUNDO TRIMESTRE 2021

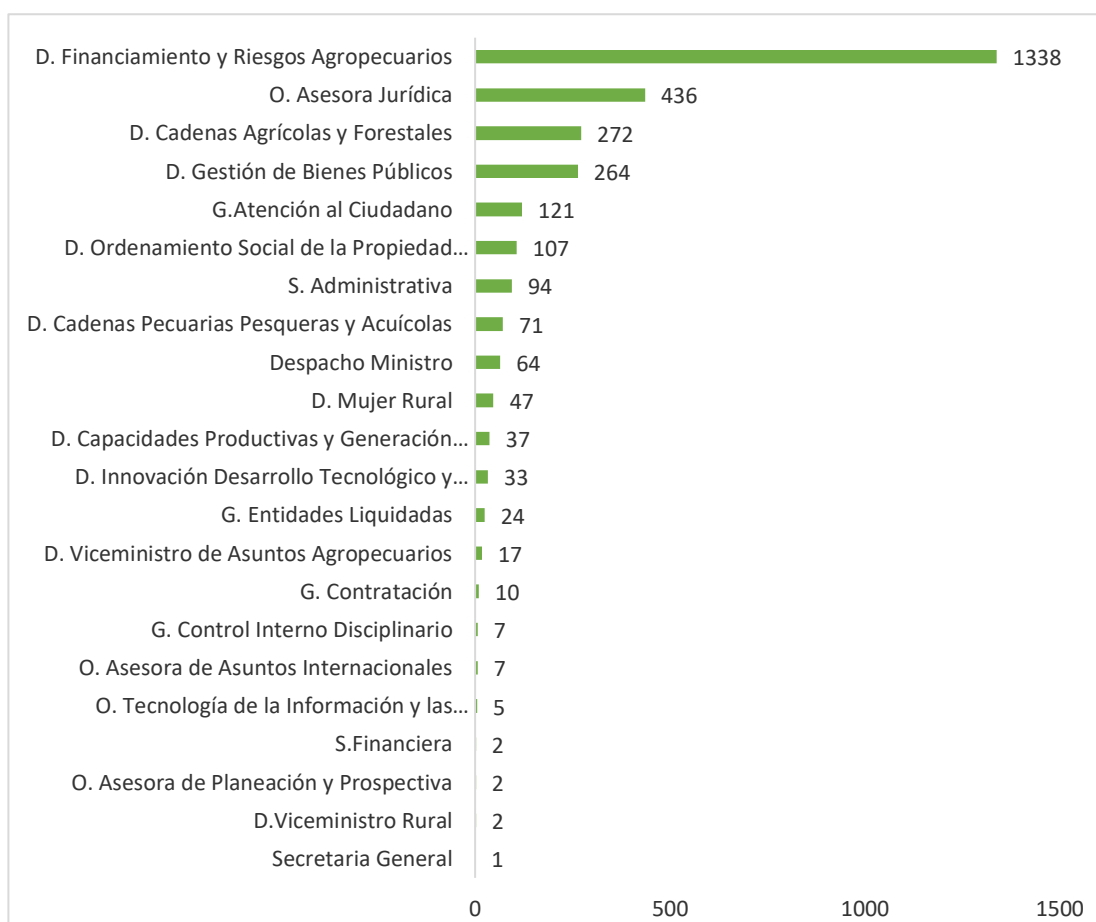


Gráfico No. 2: Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información por dependencia
Fuente: Reportes estadísticos Orfeo

Las dependencias que recibieron el mayor número de requerimientos tipificados como PQRDS para el periodo abril - junio de 2021 fueron: *Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios (1.338)*, *Oficina Jurídica (436)*



Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales (272), Dirección de Bienes Públicos (264), y Grupo Atención al Ciudadano (121).

OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE PQRDS POR DEPENDENCIAS ABRIL – JUNIO DE 2021

Dependencia	Cantidad	Oportuna	% Oportunidad	No oportuno	% No Oportunidad	Sin Respuesta	% Sin Respuesta
D. Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1338	1273	95	44	3	21	2
O. Asesora Jurídica	436	436	100		0		
D. Cadenas Agrícolas y Forestales	272	243	89	27	10	2	1
D. Gestión de Bienes Públicos	264	264	100		0		0
G. Atención al Ciudadano	121	121	100		0		0
D. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	107	107	100		0		
S. Administrativa	94	83	88	6	6	5	5
D. Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	71	71	100		0		0
Despacho Ministro	64	28	44	21	33	15	23
D. Mujer Rural	47	47	100		0		0
D. Capacidades Productivas y Generación de Ingreso	37	35	95	1	3	1	3
D. Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	33	28	85	4	12	1	3
G. Entidades Liquidadas	24	21	88	2	8	1	4
D. Viceministro de Asuntos Agropecuarios	17	13	76	2	12	2	12
G. Contratación	10	4	40	3	30	3	30
O. Asesora de Asuntos Internacionales	7	3	43		0	4	57
G. Control Interno Disciplinario	7	7	100		0		0
O. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	5	5	100		0		0
D. Viceministro Rural	2	2	100				
O. Asesora de Planeación y Prospectiva	2		0	2	100		0
S. Financiera	2	1	50		0	1	50
Secretaría General	1	1	100		0		0
Total	2961	2793	94	112	4	56	2

Cuadro No.3: Oportunidad de respuesta por dependencia
Fuente: Reportes estadísticos Orfeo

En el siguiente cuadro, se observa el resultado en la oportunidad de respuesta por dependencias, destacándose las siguientes dependencias quienes dieron respuesta dentro de los términos establecidos:

Despacho Ministro (Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)

Despacho viceministro Rural (Dirección de Bienes Públicos, Dirección de Mujer Rural y Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural)

Despacho viceministro Asuntos Agropecuarios (Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras)

Secretaria General (Grupo Atención al Ciudadano y Grupo Control Interno Disciplinario)



Importante resaltar el trabajo de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios que dio trámite al 50% del total de las solicitudes que ingresaron al Ministerio, con una oportunidad de respuesta del 95%.

Las dependencias que reportan los niveles bajos de oportunidad de respuesta en este periodo son las siguientes: **Oficina de Asuntos Internacionales y Oficina de Planeación y Prospectiva.**

Es importante que las áreas que no cumplieron el 100% de oportunidad de respuesta, reportado en el Informe de Atención y Servicio al Ciudadano, analicen y determinen los factores que los están afectando y tomar las medidas pertinentes para superarlos. Las acciones deben estar orientadas a eliminar la causa de la no conformidad, y formalizarlas ante la Administración del Sistema Integrado de Gestión-SIG, para su registro y seguimiento.

Es importante mencionar que desde la Secretaría General – Grupo Atención al Ciudadano se realiza seguimiento permanente sobre el estado de las PQRDS de cada una de las Dependencias del Ministerio, periódicamente se envía por correo electrónico la relación del estado de los requerimientos asignados, esta gestión preventiva permite mejorar continuamente la oportunidad de respuesta.

2. CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR EL MINISTERIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS

2.1 ATENCIÓN VIRTUAL

De acuerdo al Decreto 491 de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, se estableció que para la continuidad de la prestación de servicio al ciudadano y evitar el contacto y desplazamiento a los puntos de atención, se deben adoptar canales virtuales y telefónicos utilizando herramientas tecnológicas y comunicaciones.

Por lo anterior y con el objetivo continuar con la prestación de atención al ciudadano se activaron los canales de atención virtual y telefónico:

- Línea Gratuita Nacional 018000510050 horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



- Chat interactivo <http://minagricultura.conalcenter.com/client.php> horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Línea WhatsApp 3206717746 horario de atención de lunes a domingo de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., durante la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid 19.
- Conmutador PBX 2543300 horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Con respecto a los registros de atención del PBX del Ministerio, el Grupo Atención al Ciudadano, durante el segundo trimestre 2021, brindó orientación e información a **1.408** ciudadanos.

Los temas de mayor consulta para el periodo abril – junio fueron: 36.6% Solicitudes de bonos pensionales, 7.7% Proyectos Productivos y 4.5% consulta de canales de atención.

Dentro de la atención, se caracteriza al ciudadano para contar con variables de medición respecto al tipo de usuario, género y ubicación regional.

Con respecto al tipo de usuario de los ciudadanos que se comunicaron con la entidad, el 31.8% son pensionados, 23.9% ciudadanos, 15.4 % adulto mayor.

El 55% de los ciudadanos atendidos son hombres y el 45% mujeres. Con respecto a la ciudad de donde se comunican, las ciudades principales son las siguientes: Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Atlántico.

2.2 ATENCIÓN TELEFÓNICA LÍNEA GRATUITA 018000510050

Durante el **II trimestre de 2021**, se registraron **950** llamadas a la línea gratuita, de las cuales **946** fueron contestadas, y **4** abandonadas o pérdidas.

Recepción de Llamadas	Abril	Mayo	Junio	Total
Total, Llamadas	319	365	266	950
Llamadas Contestadas	318	362	266	946
Llamadas Abandonadas	1	3	0	4

Cuadro No.4: Llamadas recibidas
Fuente: Informes Call Center

De las 946 llamadas atendida, las consultas más frecuentes fueron sobre los siguientes temas:

- *Programa Vivienda Rural*
- *Programa Alianzas Productivas*
- *Estado de solicitudes radicadas en el Ministerio*



2.3 ATENCIÓN CHAT INTERACTIVO

Para el **II Trimestre** se registraron **421 chats**, todos fueron atendidos. Las mayores consultas por este canal fueron sobre información relacionada a las solicitudes de certificaciones laborales de exfuncionarios de las entidades liquidadas y orientaciones en general del Ministerio.

Chat Interactivo	Abril	Mayo	Junio	Total
Recibidos	160	119	142	421
Atendidos	160	119	142	421
Abandonados	0	0	0	0

Cuadro No.5 Chat interactivo
Fuente: Informes Call Center

2.4 ATENCIÓN LÍNEA WHATSAPP 3206717746

Par el II Trimestre, se recibieron **696** mensajes de los cuales 491 fueron sobre información general de Ministerio.

Línea	Abril	Mayo	Junio	Total
Mensajes recibidos	180	282	234	696
Información del Ministerio	132	209	150	491
Denuncias de productos e insumos	0	0	0	0
Equivocado	5	19	33	57
Chat caído	43	54	51	148

Cuadro No.6 Línea whatsapp
Fuente: Informes Call Center

2.5 ATENCIÓN CONMUTADOR MINISTERIO

Para el **II Trimestre**, se atendieron a través del conmutador del Ministerio **2.232** llamadas. Las mayores consultas son sobre extensiones de funcionarios y contratistas e información general del Ministerio.

Conmutador	Abril	Mayo	Junio	Total
Llamadas atendidas	804	610	818	2.232

Cuadro No.7 Registro de llamadas
Fuente: Informe conmutador



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Secretaría General a través del Grupo Atención al Ciudadano, realiza permanentemente seguimiento a los requerimientos que presentan los ciudadanos, enviando los reportes estadísticos de PQRDS por dependencia por correo electrónico, para que cada una de las áreas conozcan el estado de los requerimientos asignados.
- Es importante que todas las Dependencias del Ministerio, revisen permanentemente las solicitudes asignadas por el Sistema Documental Orfeo, con el objetivo de garantizar la respuesta oportuna a los ciudadanos dentro de los términos de Ley.
- La Subdirección Administrativa a través del Grupo Gestión Documental y Biblioteca, realiza permanentemente capacitaciones sobre el manejo de la herramienta Orfeo, para lo cual es importante que los personales de las dependencias participen en estos espacios.
- Las Dependencias que no alcanzaron el cumplimiento de oportunidad de respuesta deben revisar al interior la causa que está generando el incumplimiento y generar acciones correctivas y presentarlas al Grupo de Administración del SIG.

Elaboró: Lina Marcela Hernández Valenzuela – Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano
Julio 14 de 2021